



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO - MAGDALENA

Plato, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 2015-00239

EXPROPIACIÓN

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI.

DEMANDADO: LUIS RICARDO NAVARRO ACUÑA

Pasa de nuevo el proceso al despacho para atender la solicitud de fijar fecha para la entrega del bien expropiado en este asunto y atendiendo la emergencia sanitaria y tomando las medidas biosanitarias del caso, se accederá a ello.

En consecuencia,

RESUELVE:

1. **Fijar** el día 8 de abril de 2021 a las 8:30 AM, para llevar a cabo la entrega definitiva del bien expropiado, diligencia que iniciará en el mismo bien a la hora señalada. Atendiendo la emergencia sanitaria y tomando las medidas biosanitarias del caso.
2. **Requíerese** a la actora que preste toda la colaboración del despacho la realización de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.8 en la secretaria hoy marzo 10 de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria